

POLITICAS DE LA ANUIES RESPECTO A LA INVESTIGACION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR*

Antonio Gago Huguet**

ADVERTENCIA INICIAL

Para entender mejor lo que son las políticas de la ANUIES respecto a la investigación en las instituciones de educación superior, o en relación a cualquier otro asunto, conviene tener presentes algunas características de nuestra Asociación; a saber:

- 1) A ella están afiliadas 75 instituciones, entre las que se da una amplia gama de regímenes legales, sistemas de organización académico-administrativo, formas de gobierno interno, programas de desarrollo, etc. etc.
- 2) Por disposición estatutaria, los acuerdos a que llegue la Asociación tienen el carácter de recomendación y sugerencia, y sólo obligarán a las instituciones que la integran en la medida que dichos acuerdos sean ratificados por sus organismos internos de gobierno.
- 3) La ANUIES es una asociación civil en la que las decisiones se toman en base a una participación democrática tal vez desusual en nuestro país, por lo que no debe confundirse con un organismo en el que se dan relaciones de autoridad o dependencia.

El gobierno federal siempre ha sido respetuoso de esta condición.

Ustedes se preguntarán la razón por la que vengo a recordar estas circunstancias. Mi respuesta es que lo hago tal vez para curarme en salud y anticiparme a posibles comentarios derivados de lo que más adelante voy a decir. Ustedes verán que lo que podemos presentar como políticas de la ANUIES, no siempre se expresa en términos específicos o definitivos; de hecho, lo que a nombre de la ANUIES se puede declarar, por lo general tiene matices: los matices propios de aquello que se origina en un ámbito de pluralidad e independencia; en un ámbito de divergencia e, incluso, de oposición. No obstante, de igual modo debo decir que la coincidencia y hasta la unanimidad se dan también en el seno de nuestra Asociación .

Dicho lo anterior, puedo esperar de ustedes comprensión entre enunciados que parecerán faltos de consistencia o vacilantes; a veces muy precisos y en ocasiones muy generales; unos dichos posiblemente con claridad y otros tal vez con vaguedad. En síntesis: Espero comprendan lo difícil que resulta dar unidad a 75 voces que surgen en un medio que entre sus hábitos cuenta con el juego de Juan Pirulero.

Hasta aquí la advertencia inicial. Ahora expondré, citando en ocasiones textualmente, lo que nuestra Asamblea General ha declarado en relación al tema que aquí nos ocupa. Y lo haré a manera de recordatorio, pues tengo la seguridad de que nada será novedoso para la mayoría de los presentes. A cada declaración de la ANUIES adosaré algunos comentarios, éstos si míos, que pretenden subrayar ciertas circunstancias. Todo ello con el propósito de estimularlos, si fuera necesario, a orientar sus trabajos en esta reunión, hacia la búsqueda de soluciones a problemas tan importantes como son los que caracterizan a la investigación en las instituciones de educación superior en México.

*Documento leído en la III Reunión de Representantes de Instituciones que participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria. Palacio de Minería, noviembre 30 de 1979.

**Sicólogo, UNAM, secretario Académico de la ANUIES.

ALGUNAS POLITICAS DE LA ANUIES

1. “El ejercicio de la investigación debe entenderse como una tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución, en diversos órdenes, de problemas nacionales, regionales y locales” .

Creí pertinente comenzar con esta afirmación de la ANUIES por dos razones: la primera, porque constituye una política que tiende a normar la conceptualización de lo que aquí nos ocupa, es decir, la investigación; la segunda, porque es un magnífico ejemplo de la capacidad de síntesis y conciliación que a veces se tiene en la ANUIES. Si analizamos con cuidado la declaración veremos que su intención es dar a la investigación el rango de algo sustantivo cuyo ejercicio debe ser ininterrumpido, y no el de una actividad complementaria o accesorio cuya realización puede ser optativa. Al mismo tiempo, y en escasos tres renglones, concilia una vieja pugna, concediendo igual importancia a las llamadas “investigación básica” e “investigación aplicada”. Opino que una declaración que estableciera, más allá de los eufemismos, que hay investigación de primera e investigación de segunda, estaría muy lejos del espíritu universitario.

2. Otra declaración de la ANUIES: “El desarrollo del país exige que en las instituciones de educación superior se cambie de óptica y que, junto con la docencia, se otorgue igual rango de prioridad a la investigación, al servicio social y a la difusión de la cultura” .

La aseveración anterior alude a una situación evidente y bien conocida por todos: nuestras instituciones de educación superior están desproporcionadamente orientadas hacia la docencia, y es más grave aún que en varias de ellas tal énfasis llegue casi a la exclusión de los otros fines establecidos en sus leyes orgánicas. Se llega a lo lamentable cuando nos percatamos de que casi siempre se ha concedido más atención a los asuntos administrativos que a la investigación y a la difusión de la cultura. Las manifestaciones de esta situación son cotidianas y no tienen su origen sólo en la escasez de dinero. Como evidencia no muy exagerada, podemos comparar el entusiasmo que despiertan la publicación de un organograma, la designación de un director o la aplicación de un reglamento de escalafón, con la indiferencia que acompaña al quehacer de los virtualmente anónimos investigadores. Si esto ocurre en las universidades, me parece perfectamente congruente que en otros medios la biografía de Rubén Olivares o las memorias de Irma Serrano se hayan publicado antes y leído más que las de cualquiera de los que han ganado el Premio Nacional de Ciencias.

3. También se ha dicho en la ANUIES: “La formación de investigadores debe darse en el marco de la formación de hombres, es decir, en el contexto de la educación integral” .

Este precepto se refiere a lo que desde mi punto de vista es la falla básica en nuestro sistema educativo: la concepción de la docencia y la investigación como prácticas independientes en ocasiones ajenas. Tal situación ha dado origen a situaciones equívocas como las siguientes:

- La creencia de que hay, en la tarea educativa, una etapa de enseñanza-aprendizaje y otra de investigación. Hasta hemos creado niveles o grados específicos en nuestro sistema educativo.
- La identificación del proceso de aprender con un repertorio de conductas pasivas como escuchar, estar atento, tomar apuntes, memorizar, repetir, citar, etc.
- La formalización a través de reglamentos, tabuladores, etc., de dos ocupaciones diferentes: la de profesor y la de investigador.

Como consecuencia de tal clase de concepciones, no es raro encontrar en nuestras instituciones educativas cuadros sociales y psicológicos cuya dinámica se da a partir de mitos y creencias que es preferible ver con sentido del humor, como los estereotipos siguientes: “La investigación científica es para las mentes superiores” (y de ahí a las patrañas en relación a las matemáticas hay sólo un paso); “es intolerable

que a los investigadores nos asignen 20 horas de pizarrón”, a lo que los profesores responden: “es inadmisibles que a los investigadores les asignen sólo 20 horas de clase y les concedan 20 horas para platicar en sus cubículos o para ligar otra chamba”; “no puedo perder el tiempo enseñándoles a mis alumnos a elaborar una ficha bibliográfica”; “crearemos el instituto de investigaciones X una vez que regresen, si regresan, los siete becarios del Conacyt que tenemos”. Y así podría continuar enumerando situaciones que estaríamos en condiciones de solucionar si empezáramos por desacralizar las actividades inherentes a la investigación; si trazáramos programas de estudio y utilizáramos experiencias de aprendizaje que no hicieran de la capacidad para investigar algo diferente del aprendizaje; si organizáramos nuestras instituciones de educación superior de tal manera que todos fuéramos simplemente educadores y aprendices al mismo tiempo. ¿Acaso no es aprender lo que se busca al investigar?

4. En el diagnóstico del estado de la educación superior, que se incluye en el correspondiente Plan Nacional, la ANUIES dijo: “Cuando una institución realiza investigación, no sólo no se coordina con otras instituciones para integrar esfuerzos con propósitos comunes, sino que entre ellas no fluye siquiera información útil para evitar duplicaciones o para continuar con etapas posteriores a las ya concluidas”.

No sé qué política podría redactarse al respecto, pero tendría que ser una que normara no sólo los procesos de comunicación interinstitucional, sino también, y eso lo veo difícil, una que evitara el egocentrismo y el afán de competir que se da en casi todos los seres humanos, y que entre los investigadores universitarios llega a manifestarse en modalidades sumamente sofisticadas.

5. En el mismo documento que se indicó antes, se dice: “Es frecuente que los proyectos de investigación se generen, y aun se lleven a la práctica, gracias al impulso personal de uno o más investigadores que suplen de esta manera la carencia de una política institucional para la investigación, la que a su vez deriva de la compleja situación de las casas de estudio, sometidas año con año a resolver problemas más inmediatos como lo son la satisfacción de la creciente demanda social de educación y sus consecuencias en la multiplicación de la planta docente, las aulas y otras instalaciones. En general, el porcentaje dedicado a la investigación en los presupuestos institucionales es extremadamente reducido”.

De esta declaración de la ANUIES se desprenden varios comentarios. En primer lugar, interesa destacar la precaria situación económica de las instituciones educativas, no obstante los importantes aumentos que han tenido en su subsidio. Y aquí no hay paradoja. Lo que ocurre es que los incrementos de los subsidios son destinados fundamentalmente a la función docente y así atender a una población escolar que crece vertiginosamente, lo cual impide no sólo la atención de las otras funciones esenciales (investigación y difusión de la cultura), sino también el mejoramiento de la propia función docente, lo cual se lograría incorporando tareas de investigación. Y aquí interesa diferenciar entre mejoramiento y crecimiento. De hecho, cada año se gasta más y, sin embargo, siguen sin resolverse problemas fundamentales. Y las cosas seguirán así mientras el criterio básico de asignación de recursos sea el crecimiento de la matrícula. Al parecer se olvida que el mejoramiento también cuesta, y que realizar investigación y difundir la cultura demandan recursos independientes de la población escolar que se tiene inscrita.

En estas condiciones, lo común es que la investigación en la mayor parte de las instituciones de educación superior se realice a partir del esfuerzo casi de carácter personal de algunos investigadores, quienes con mucho entusiasmo y una carta de su rector se dedican a tocar puertas (SEP, Conacyt, etc.) a fin de lograr financiamiento para sus proyectos. Así las cosas, es difícil institucionalizar la investigación y se complica, por lo tanto, la tarea de coordinar los esfuerzos. Además, la noción de lo que algunos entienden por investigación adquiere tal amplitud y elasticidad que se llega en ocasiones a lo pintoresco.

Del panorama antes descrito se libran parcialmente sólo unas cuantas instituciones: las que todos conocemos, las que están ubicadas en los tradicionales polos de desarrollo del país. De las demás, algunas están en las etapas incipientes que habrán de llevarlas a la consolidación de institutos o centros de investigación, y otras de plano ven estas tareas como algo excepcional o fortuito.

Pero éstas son cosas sabidas por todos y no reportará mayor utilidad seguir mencionando la cuerda en presencia de los ahorcados. Con lo dicho basta, y ésta es :ni intención, para prevenirnos del espíritu triunfalista que suele darse en este tipo de reuniones. Sin embargo, quisiera que no se confundiera esta intención con la de asumir una postura catastrofista. Así como considero irresponsable la falta de autocrítica o el festinar lo que se hace, considero muy pertinente enfatizar los esfuerzos dirigidos al desarrollo y mejoramiento de un estado de cosas. Y creo que hay indicadores que deben alentar nuestro optimismo o al menos reducir nuestro escepticismo.

Tenemos un Plan Nacional de Educación Superior en el que se establecieron metas cuyo logro significa la solución a los problemas básicos de la investigación en las instituciones educativas. Han mejorado los mecanismos de relación interinstitucional y empiezan a funcionar instancias de coordinación nacional, regional y estatal. Las instituciones más desarrolladas han intensificado su solidaridad hacia las demás y, lo que es más importante, se han programado y sistematizado estas acciones fuera del tradicional molde paternalista. En la ANUIES se ha adoptado la política de la descentralización con carácter prioritario y el Estado, a través de la SEP y otras dependencias, sostiene la misma línea. En fin, creo que hay elementos para ser optimistas, pero razonablemente optimistas. Y manifiesto esta última reserva porque tenemos pendiente, al menos en el seno de la ANUIES, la evaluación de lo que hemos logrado a un año de haber aprobado el Plan Nacional en nuestra reunión de Puebla. Recordar los objetivos entonces planteados en lo que hace a la investigación me parece de gran utilidad ahora, pues si queremos ser consecuentes con nuestros acuerdos, mucho de lo que aquí se diga debe ser considerado en ese contexto:

PROGRAMA No. 14 “PLANEACION DE LA EDUCACION”

Objetivos:

- a) Identificar los resultados de las experiencias tenidas, así como las necesidades, recursos y campos de investigación con que cuentan las instituciones de educación superior para orientar las etapas iniciales de planeación de la investigación.
- b) Diseñar un modelo de planeación para la investigación institucional e interinstitucional, disciplinaria e interdisciplinaria, que atienda las funciones y alcances socioeconómicos de la investigación, y los apoyos requeridos para su funcionamiento y desarrollo racionales.
- c) Constituir un inventario nacional y permanente de recursos para la investigación, según criterios derivados del modelo de planeación y proyectos en desarrollo.

Metas para 1979:

- a) Realizar una encuesta nacional, coordinada por las instituciones de educación superior, para la identificación de las necesidades, recursos y campos de la investigación en la actualidad.
- b) Procesar la información de la encuesta con el propósito de obtener indicadores para el modelo de planeación.
- c) Establecer vínculos formales con el Conacyt, mediante un convenio de colaboración de una comisión de la ANUIES con este otro organismo.

Para 1980:

- a) Diseñar y difundir un modelo piloto de planeación para la investigación institucional, interinstitucional, regional y nacional.

- b) Iniciar la elaboración del inventario nacional de recursos para la investigación, vinculados a los programas de información y difusión. Tal inventario debería actualizarse en forma permanente.

PROGRAMA No. 15 “RED NACIONAL DE UNIDADES ESPECIALIZADAS”

Objetivo:

Apoyar el desarrollo de unidades especializadas en las instituciones educativas que ofrezcan, a través de los programas del Plan Nacional de Educación Superior, una alta potencialidad de desarrollo académico y posibilidades de inserción en los planes institucionales y estatales. Dichas unidades deberán ser centros del mayor nivel académico y alcanzar prestigio institucional dentro del contexto de la investigación nacional.

Metas:

Para 1979:

- a) Establecer las políticas, los criterios de distribución, los planes de funcionamiento y de desarrollo, así como los mecanismos de formación de recursos para la red.
- b) Establecer y desarrollar la Red Nacional de Unidades Especializadas, mediante un sistema de apoyos diferenciales, especialmente diseñados para alcanzar un rápido y alto rendimiento.

Para 1980:

Apoyo a los centros de la Red Nacional y creación de nuevos centros que permitan complementarla (12 nuevos centros).

PROGRAMA No. 16 “SISTEMA DE INFORMACION PARA LA INVESTIGACION”

Objetivos:

Crear un sistema de apoyo a la investigación que proporcione un servicio:

- de información completa, fidedigna, clara, coherente, pertinente y oportuna;
- de comunicación abierta, multidireccional y de divulgación.

El sistema de información para la investigación deberá determinarse de acuerdo con el sistema nacional de información de la educación superior y con los programas de difusión de este Plan Nacional.

Metas:

Para 1979:

Utilizar los diagnósticos y estimaciones existentes, los complementarios requeridos y los resultados de otros programas de este mismo plan, para realizar el diseño de un sistema de información para la investigación.

Para 1980:

- a) Implantar un plan piloto del sistema de información para la investigación en los centros que realizan estas actividades.

- b) Evaluar el sistema, modificarlo en lo que se requiera y proyectarlo para funcionar con las nuevas unidades de investigación .

PROGRAMA No. 17 “PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LAS ASOCIACIONES CIENTIFICAS Y HUMANISTICAS”

Objetivos:

Fortalecer a las asociaciones científicas y humanísticas de profesionales, y establecer mecanismos para apoyar y aprovechar sus actividades en la docencia, la investigación y la difusión de los conocimientos.

Metas:

Para 1979:

Establecer vínculos con las principales asociaciones científicas y humanísticas del país, a fin de coordinar la elaboración de programas de trabajo.

Para 1980:

Apoyar las actividades de 50 asociaciones científicas y humanísticas, según programas específicos de trabajo.

Como dije antes, creo que estos programas, objetivos y metas son el marco en, el que debe considerarse no sólo lo que se haga en esta reunión, sino muchas acciones del futuro. Así debe ser hasta que las instituciones de educación superior decidan cambiar los acuerdos expresados en el Plan Nacional.

Creo que para lo que se me solicitó tratar en esta ocasión ya me he extendido demasiado, por lo cual les ofrezco una disculpa y les solicito su tolerancia durante un minuto más a fin de satisfacer un afán pedagógico simplemente: concluir con una síntesis de lo dicho y destacar algo para lo cual me parece muy propicio este foro.

Hemos dicho que la ANUIES sintetiza un mosaico de instituciones y circunstancias; que para ella la práctica de la investigación en las instituciones educativas es algo esencial y que esta práctica debe ser continua y siempre vinculada a la docencia y a la difusión de la cultura; que las instituciones no han podido cumplir cabalmente con este compromiso por causas tanto atribuibles a ellas como imputables a la falta de apoyo económico suficiente y otorgado con criterios diversificados; que hay índices que pudieran alentar nuestro optimismo y, finalmente, que hay programas en proceso de ejecución, y metas muy importantes por alcanzar.

Por último, deseo destacar una política tradicionalmente sostenida en la ANUIES, aquella a la cual podemos atribuir su fundación hace casi treinta años: la política de la solidaridad interinstitucional. Tal política, por las características de nuestro país, conlleva necesariamente la estrategia de la desconcentración, la diversificación de los proyectos y el equitativo apoyo del Estado.

Reuniones como ésta me hacen pensar que dicha política sigue, afortunadamente, vigente. Muchas gracias.